

BANDO INFORMATIVO

FASE 0, DESCONFINAMIENTO

En vista de las dudas de varios vecinos con respecto a la FASE 0 del desconfinamiento, y a la vista de los actos que se están produciendo, comunicamos lo siguiente:

Lo único que nos diferencia del resto de municipios con más de 5.000 habitantes, es que en Cabezón no existe franja horaria, el resto de medidas de distanciamiento social hay que cumplirlas íntegramente:

Salida con niños.- madre, padre, tutor o persona autorizada mayor de 18 años, con un máximo de tres niños. No se permite jugar en grupo, ni que se formen agrupaciones de personas adultas. Radio de 1 kilómetro

Durante la FASE 0, no pueden salir dos padres juntos para acompañar al menor o menores en el paseo diario, ya que uno de los requisitos mencionados es que solo puede salir uno de los adultos responsables para acompañar hasta un máximo de tres niños.

Paseo.- se puede realizar individualmente o con una persona conviviente. Una vez al día y no alejarse más de 1 kilómetro desde la vivienda.

Deporte.- correr, ir en bicicleta... solo se puede practicar individualmente, no se puede salir del término municipal y solo una vez al día.

**RECORDAMOS SOLO SE PERMITE UNA SALIDA AL DÍA. SE TRATA DE EVITAR
AGLOMERACIONES.**

RESPETAR SIEMPRE LA DISTANCIA SOCIAL MÍNIMA DE 2 METROS

El uso de **mascarilla es obligatorio en medios de transporte** y es conveniente su uso en zonas en las que es difícil cumplir con la distancia social mínima de 2 metros, así evitaremos contagios.

En Cabezón de Pisuergra.

El Alcalde.
Fdo. Sergio García Herrero